

20/08/2019

Fiscalía formalizó por femicidio a imputado que dio muerte a su expareja de 17 años en Valdivia

Con la medida cautelar de internación provisoria quedó hoy un adolescente de 17 años de edad, a quien la Fiscalía Local de Valdivia formalizó por su participación en concurso con homicidio calificado, el que perpetró contra su expareja el pasado domingo 18 de agosto en la vía pública.

Durante la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó esta mañana en el Juzgado de Garantía de Valdivia, el fiscal Daniel Soto explicó que el hecho ocurrió



cuando el imputado interceptó a la víctima -también de 17 años- en la calle Alonso de Ercilla de esta ciudad, tomándola del pelo y trasladándola a un par de metros del mismo sector, para alejarla de personas que transitaban por el lugar y que intentaron interceder para prestarle auxilio.

El fiscal del Ministerio Público agregó que, posteriormente, el imputado agredió a su expareja con un elemento cortopunzante con la intención de darle muerte, lesionándola primero en la cara y en el cuello, para luego propinarle 15 puñaladas por la espalda, que le provocaron la muerte. “Luego de ello, huyó del lugar llevándose el teléfono de la víctima y sin prestarle auxilio”, precisó.

El fiscal Daniel Soto señaló en la audiencia que la Fiscalía decidió formalizar la investigación por el delito de femicidio, debido a que el propio imputado y familiares de él y de la víctima declararon que ambos mantuvieron una relación de convivencia esporádica, que se extendió por varios meses. Asimismo, indicó que el imputado actuó con premeditación, alevosía y ensañamiento.

La Fiscalía de Valdivia tendrá un plazo de 120 días para llevar a cabo la investigación de esta causa.